

2.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0034-21

“Por medio de la cual se hace un nombramiento para desempeñar un cargo de Libre Nombramiento y Remoción en el IDEA a la señora Alba Lucia Sequeda Gamboa”

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA-, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Resolución de Junta Directiva 006 del 03 de junio de 2014, Ley 909 de 2004, el Decreto Departamental número 2020070001063 del 30 de marzo de 2020, el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, y sus Decretos Complementarios, y

**CONSIDERANDO**

- A. Que mediante oficio con radicado IDEA número 11202100000352 del veintisiete (27) de enero de 2021, el servidor, David Andres Ospina Saldarriaga identificado con cedula número 71.367.204 presentó renuncia a su cargo con denominación, Secretario General, Código 054, Grado 03, a partir del día primero (1) de febrero de 2021, lo que implica que su vinculación en el Instituto será hasta el treinta y uno (31) de enero de 2021.
- B. Que el cargo de Secretario General, Código 054, Grado 03, es del Nivel Directivo, adscrito a la Gerencia General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA - y es provisto mediante nombramiento ordinario, en los términos del artículo 23 inciso 2º de la Ley 909 de 2004.
- C. Que la señora Alba Lucia Sequeda Gamboa, identificada con cédula de ciudadanía número 60.259.330, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de libre nombramiento y remoción con denominación, Secretario General, Código 054, Grado 03, del Nivel Directivo, adscrito a la Gerencia General del Instituto.
- D. Que es deber del Gerente General del Instituto, conforme a las facultades que tiene como nominador, disponer lo pertinente para no afectar el desarrollo de las labores en la Entidad.

Conforme a lo anterior,

**RESUELVE**

**Artículo Primero:** Nombrar con carácter ordinario a la señora ALBA LUCIA SEQUEDA GAMBOA, identificada con cédula de ciudadanía número 60.259.330, en el cargo de libre nombramiento y remoción con denominación, Secretario General, Código 054, Grado 03, del Nivel Directivo, adscrito a la Gerencia General del Instituto.

*J*

Resolución de Gerencia 0034-21

Pág. 2

**Artículo Segundo:** La persona nombrada tendrá las funciones, responsabilidades, asignación salarial y horario propio del cargo que entra a desempeñar.

**Artículo Tercero:** La presente resolución rige a partir de su posesión.

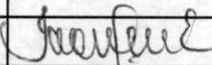
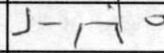
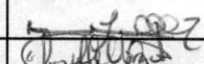
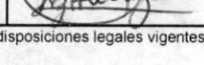
**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, a los 29 ENE 2021.



**JULIAN SANTIAGO VASQUEZ ROLDAN**

Gerente General.

	Nombres y Apellidos	Cargo/rol	Firma	Fecha
Revisó y Aprobó	Juan Fernando Echandia Bustamante	Subgerente Administrativo (E)		28/01/2021
Revisó y Aprobó	Jorge Humberto Ramirez Orozco.	Director de Gestión Humana		28-01-2021
Revisó	Leidy Johana Lopez Zuluaga.	Director Técnico Contractual y Administrativa.		28-01-2021
Proyectó	Lizette Vargas Gallego	Profesional Universitaria.		28/01/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				